



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



ACTA No. 191 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DIA JUEVES NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la cabecera cantonal del Cantón Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve de mayo del año dos mil trece, con la asistencia del señor Abogado Edson Alvarado Aroca, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, la Doctora Clara Alvarado Murillo Procuradora Síndica Municipal y actuando en calidad de Secretaria (E), la Técnica Mariuxi Ayala García, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: Buenas tardes señores Concejales, señorita Secretaria, constate el quórum reglamentario para instalar la sesión ordinaria del día de hoy jueves nueve de mayo del dos mil trece.

La Secretaria: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señora Procuradora Síndica, procederé a constatar el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves nueve de mayo del año dos mil trece, Concejales Principales: Anchundia Alvarado Aníbal, presente; Arteaga Palacios Blanca, presente; Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, presente; Abogado Castro Almeida Edward, presente; Defas Anchundia Segundo Elías, presente; Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, presente; Sumba Quinapayo Dioselina, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la sesión del día de hoy.

El señor Alcalde: Señorita Secretaria, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario y están presentes todos los señores Concejales, declaro instalada la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves nueve de mayo del año dos mil trece, proceda por favor a dar lectura al Orden del Día para el cual se convocó a esta sesión ordinaria.

La Secretaria: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUDES DE COMPRA-VENTA DE SOLARES EN CEMENTERIOS DEL CANTÓN PRESENTADAS POR LOS SEÑORES:

VELIZ CASTRO MAURA MARVEL
RIVAS HERRERA ANGELA YANNETT

ARIAS MORA ROBERTO CARLOS
ARIAS MORA PEDRO ALEJANDRO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



GUADAMUD PEDRO IGNACIO
CORTEZ BARZOLA TEODORO ENRIQUE
PERALTA DUMES SANTOS AMABLE
ZAMBRANO VIZUETA MARCOS HILARIO
OLMEDO ALMACHE QUINNY GALIANA
VERA MONCADA NORMA ARACELI
MEZA MONTOYA ROSA MARIA
ANZOATEGUI CASTRO MIRELA LEONOR
VEGA CASTRO ARMANDO

MERELO CARBO NELY DANILO
BAJAÑA PILOZO DARIO JAVIER
QUINTANA DÍAZ ELIDA KARINA
BAJAÑA SELLAN BENEDICTO IGNACIO
PILOZO PILOZO CARMELIA
BAJAÑA PILOZO ANITA DE JESÚS
QUINTANA DÍAZ SONNIA MARCELA
BAJAÑA PILOZO JOSE LUIS
OLVERA VILLAMAR JOSE AUGUSTO

4.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUDES DE COMPRA-VENTA DE SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN EL CANTÓN, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES:

LOZA ATI DONA ALEJANDRINA
HOLGUÍN CASTRO GREY LUCIA
HOLGUÍN CASTRO MARÍA MAGDALENA
HOLGUÍN CASTRO NELSON LAUTARO

SALTOS RIVADENEIRA IVÁN BOLÍVAR
CASTRO ADRIAN ARGENTINA AMARILIS

5.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 065-2013-CT-GADM-SL, DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2013, PRESENTADO POR LOS CONCEJALES SEÑORA BLANCA ARTEAGA PALACIOS, SEGUNDO DEFÁS ANCHUNDIA, AB. EDWARD CASTRO ALMEIDA, PRESIDENTA Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TERRENOS RESPECTIVAMENTE.- Hasta aquí el orden del día señor Alcalde y señores Concejales.

DESARROLLO

1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Alcalde: Señores Concejales, está a su disposición el orden del día para el cual se ha convocado a la presente sesión.

La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el debido respaldo, elevo a moción que se apruebe el orden del día propuesto para la sesión ordinaria de hoy jueves nueve de mayo del presente año.

La Secretaria: Señor Alcalde le informo que existe una moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, respecto a que se apruebe el orden del día propuesto para la sesión ordinaria de hoy jueves nueve de mayo del presente año, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



Concejala y proponente de la moción Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, respecto a que se apruebe el orden del día propuesto para la sesión ordinaria de hoy jueves nueve de mayo del presente año, moción que contó con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA HOY JUEVES NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Continúo con el orden del día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria, una vez que se ha aprobado el orden del día continúe con el siguiente punto.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

La Secretaria.- Para tales efectos oportunamente se remitió copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dos de mayo del año dos mil trece, numerada con el ciento noventa, la misma que tiene el texto siguiente: “:” Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria del día jueves dos de mayo del año dos mil trece.

El Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si tengo el respaldo de mis compañeros Concejales, lanzo a moción que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dos de mayo de abril del año dos mil trece.

La Secretaria: Señor Alcalde le informo que existe una moción presentada por el Concejal Anchundia Alvarado Aníbal, respecto a que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria del día jueves dos de mayo del año dos mil trece, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal y proponente de la moción Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la misma.**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Anchundia Alvarado Aníbal, respecto a que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria del día jueves dos de mayo del año dos mil trece, moción que contó con el respaldo de los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Continúo con el orden del día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria.

3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUDES DE COMPRA-VENTA DE SOLARES EN CEMENTERIOS DEL CANTÓN PRESENTADAS POR LOS SEÑORES:

VELIZ CASTRO MAURA MARVEL
RIVAS HERRERA ANGELA YANNETT
ARIAS MORA ROBERTO CARLOS
ARIAS MORA PEDRO ALEJANDRO
GUADAMUD PEDRO IGNACIO
CORTEZ BARZOLA TEODORO ENRIQUE
PERALTA DUMES SANTOS AMABLE
ZAMBRANO VIZUETA MARCOS HILARIO
OLMEDO ALMACHE QUINNY GALIANA
VERA MONCADA NORMA ARACELI
MEZA MONTOYA ROSA MARIA

ANZOATEGUI CASTRO MIRELA LEONOR
VEGA CASTRO ARMANDO
MERELO CARBO NELY DANILO
BAJAÑA PILOZO DARIO JAVIER
QUINTANA DÍAZ ELIDA KARINA
BAJAÑA SELLAN BENEDICTO IGNACIO
PILOZO PILOZO CARMELIA
BAJAÑA PILOZO ANITA DE JESÚS
QUINTANA DÍAZ SONNIA MARCELA
BAJAÑA PILOZO JOSE LUIS
OLVERA VILLAMAR JOSE AUGUSTO

La Secretaria: Señor Alcalde, hago entrega de las veintidós carpetas para la revisión de los señores Concejales, estas carpetas cuentan con todos los informes técnicos y jurídico y el informe favorable de la Comisión de Terrenos.

El Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José Luis: Señor Alcalde, si cuento con el respaldo de alguno de mis compañeros Concejales, lanzo a moción que se aprueben las solicitudes de compra – venta de solares en cementerios del cantón Santa Lucía, presentadas por los señores que mencionó la señorita Secretaria.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



La Secretaria: Señor Alcalde le informo que existe una moción presentada por el Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, respecto a que se aprueben las solicitudes de compra – venta de solares ubicados en los cementerios del cantón Santa Lucía, son veintidós carpetas en total, presentadas por los señores que ya fueron mencionados, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward y Defás Anchundia Segundo Elías.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la misma.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, respecto a que se aprueben las solicitudes de compra – venta de solares ubicados en los cementerios del cantón Santa Lucía, son veintidós carpetas en total, presentadas por los señores que ya fueron mencionados, moción que contó con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward y Defás Anchundia Segundo Elías. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE COMPRA – VENTA DE SOLARES UBICADOS EN CEMENTERIOS DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES: VELIZ CASTRO MAURA MARVEL, RIVAS HERRERA ANGELA YANNETT, ARIAS MORA ROBERTO CARLOS, ARIAS MORA PEDRO ALEJANDRO, GUADAMUD PEDRO IGNACIO, CORTEZ BARZOLA TEODORO ENRIQUE, PERALTA DUMES SANTOS AMABLE, ZAMBRANO VIZUETA MARCOS HILARIO, OLMEDO ALMACHE QUINNY GALIANA, VERA MONCADA NORMA ARACELI, MEZA MONTOYA ROSA MARIA, ANZOATEGUI CASTRO MIRELA LEONOR, VEGA CASTRO ARMANDO, MERELO CARBO NELY DANILO, BAJAÑA PILOZO DARIO JAVIER, QUINTANA DÍAZ ELIDA KARINA, BAJAÑA SELLAN BENEDICTO IGNACIO, PILOZO PILOZO CARMELIA, BAJAÑA PILOZO ANITA DE JESÚS, QUINTANA DÍAZ SONNIA MARCELA, BAJAÑA PILOZO JOSE LUIS, OLVERA VILLAMAR JOSE AUGUSTO.- Continúo con el orden del día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria.

4.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUDES DE COMPRA-VENTA DE SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN EL CANTÓN, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES:



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



LOZA ATI DONA ALEJANDRINA
HOLGUÍN CASTRO GREY LUCIA
HOLGUÍN CASTRO MARÍA MAGDALENA

HOLGUÍN CASTRO NELSON LAUTARO
SALTOS RIVADENEIRA IVÁN BOLÍVAR
CASTRO ADRIAN ARGENTINA AMARILIS

La Secretaria: De igual manera señor Alcalde, hago entrega de las seis carpetas para la revisión de los señores Concejales, estas carpetas cuentan con todos los informes técnicos y jurídico y el informe favorable de la Comisión de Terrenos.

La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el debido respaldo, elevo a moción que se aprueben las solicitudes de compra-venta de solares municipales ubicados en el cantón, presentadas por los señores antes mencionados, luego de haber realizado una revisión minuciosa constatando que cada una de las carpetas cuentan con el informe de los departamentos respectivos y el informe favorable de la Comisión de Terrenos.

La Secretaria: Señor Alcalde le informo que existe una moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, respecto a que se aprueben las solicitudes de compra-venta de solares municipales ubicados en el cantón Santa Lucía, son seis carpetas en total, presentadas por los señores que ya fueron mencionados, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **en contra.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, respecto a que se aprueben las solicitudes de compra – venta de solares municipales ubicados en el cantón Santa Lucía, son seis carpetas en total, presentadas por los señores que ya fueron mencionados, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



Sáenz de Viteri Mendoza José Luis; y un voto en contra presentado por la Concejala Dioselina Sumba. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR SOLICITUDES DE COMPRA-VENTA DE SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN EL CANTÓN PRESENTADAS POR LOS SEÑORES: LOZA ATI DONA ALEJANDRINA, HOLGUÍN CASTRO GREY LUCIA, HOLGUÍN CASTRO MARÍA MAGDALENA, HOLGUÍN CASTRO NELSON LAUTARO, SALTOS RIVADENEIRA IVÁN BOLÍVAR, CASTRO ADRIAN ARGENTINA AMARILIS.- Continúo con el orden del día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria

5.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 065-2013-CT-GADM-SL, DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2013, PRESENTADO POR LOS CONCEJALES SEÑORA BLANCA ARTEAGA PALACIOS, SEGUNDO DEFÁS ANCHUNDIA, AB. EDWARD CASTRO ALMEIDA, PRESIDENTA Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TERRENOS RESPECTIVAMENTE.-

La Secretaria: Señor Alcalde, señores Concejales, el oficio tiene el texto siguiente: *Santa Lucía, siete de mayo del 2013, Oficio # 065-2013-CT-GADM-SL, Abogado Edson Alvarado Aroca, Alcalde del Gobierno Municipal del Cantón Santa Lucía, en su despacho, señor Alcalde: La Comisión de Terrenos, cumple con el deber de informar a usted, que en sesión Convocada por la Señora Blanca Arteaga Palacios Presidenta de esta Comisión, el 18 de Marzo del 2013, se analizó la carpeta presentada por el señor Burgos Santos Francisco Guillermo, para la legalización de un terreno ubicado en el Cementerio General del cantón Santa Lucía con un área de 12 metros cuadrados, por cuanto el mismo no está debidamente legalizado y fue adjudicado en la administración anterior, sin que se llegue a realizar la minuta mucho menos una escritura pública que acreditara al peticionario como dueño del bien inmueble. De acuerdo al artículo 12 de la Ordenanza Municipal que determina la existencia y funcionamiento de los Cementerios Municipales en el cantón Santa Lucía, que indica: "...el área a utilizar, esto es hasta 10 m² a particulares y 33 m² a instituciones..."; lo cual, pues deja entrever que el área del terreno es mayor a la establecida en la ordenanza municipal; por lo tanto acogiéndonos al artículo 40 de la Ordenanza que Regula la Naturaleza Jurídica, Sede, Funciones, Organización y Funcionamiento del Concejo, el Procedimiento Parlamentario, el Pago de Remuneraciones y Dietas, Viáticos al Interior y Exterior, Capacitación del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Lucía, Provincia del Guayas, que en su cuarto inciso nos indica "...El Concejo, el Alcalde, en su caso, considerarán igualmente el informe de las comisiones y decidirán lo que corresponda teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones de aquellas..."; sugerimos a usted, salvo su mejor criterio, y por su intermedio al I. Concejo Cantonal, se analice y de considerarlo procedente se apruebe la legalización de esta carpeta, en mérito que el peticionario ya tiene una construcción y no sería factible legalizarle solo diez metros cuadrados, tampoco podemos perjudicar al señor Burgos exigiendo que esta legalización la haga en dos tramites diferentes; le agradecemos señor Alcalde que sea el Concejo Cantonal quien resuelva, considerando la precaria situación que atravesamos a nivel nacional y más aún nuestro cantón Santa Lucía, y que este trámite sea considerado para su aprobación lo que va a permitir que el solicitante legalice su lote de terreno y pueda continuar construyendo, sugiriendo también que se reforme la ordenanza de cementerios que se encuentra vigente y se la adapte a la realidad existente en los cementerios de Santa Lucía. Es todo en cuanto podemos informar a Usted, Señor Alcalde, para los fines legales*



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



pertinentes, Atentamente, Sra. Blanca Arteaga Palacios, Presidenta de la Comisión de Terrenos, Sr. Elías Defás Anchundia, Concejal Comisionado, Ab. Edward Castro Almeida, Concejal Comisionado.- Hasta aquí el texto del oficio señor Alcalde, señores Concejales.

El señor Alcalde: Señores aquí la única solución para poder ayudar al peticionario es que el Concejo tome como resolución hacerle la venta al señor, este terreno se le adjudicó hace años atrás, tampoco podemos dividirle el terreno.

El Concejal Abogado Castro Almeida Edward: Si, por eso mismo pasamos ese informe señor Alcalde, además como Presidente de la Comisión de Legislación estoy convocando para mañana a una reunión para analizar sobre la reforma a la Ordenanza de Cementerios; por lo tanto si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, dentro del quinto punto del orden del día que es la lectura, análisis y resolución del oficio que ya la señorita Secretaria dio lectura y que lo presentamos quienes somos miembros de la Comisión de Terrenos al Concejo Cantonal, para que éste resuelva sobre la situación de la compra-venta de un solar en el cementerio del cantón, justamente en la lectura se da a notar que el solar tiene doce metros cuadrados cuando la ordenanza manifiesta que se pueden vender a particulares hasta diez metros cuadrados y a instituciones hasta treinta y tres metros cuadrados, por eso se lo envía al Concejo para que se apruebe la compra-venta por esta ocasión, como excepción, ya que tiene una construcción y no se la puede demoler o derribar todo aquello, y como este Concejo es la máxima autoridad enviamos el informe para que este Concejo apruebe como resolución la compra-venta, esa es mi moción, ya que esta edificación es de muchos años atrás y no se podría perjudicar al peticionario.

La Secretaria: Señor Alcalde le informo que existe una moción presentada por el Concejal Abogado Castro Almeida Edward, en el sentido que el Concejo Cantonal apruebe la compra-venta de un lote terreno ubicado en el cementerio general del cantón Santa Lucía al peticionario Burgos Santos Francisco Guillermo, acogiéndose a lo indicado en el oficio suscrito por la Comisión de Terrenos y por cuanto al peticionario se le adjudicó el lote de terreno hace mucho tiempo atrás, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Arteaga Palacios Blanca, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la misma.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Abogado Castro Almeida Edward, en el sentido que el Concejo Cantonal apruebe la compra-venta de un lote terreno ubicado en el cementerio general del cantón Santa Lucía al peticionario Burgos Santos Francisco Guillermo, acogiéndose a lo indicado en el oficio suscrito por la Comisión de Terrenos y por cuanto al peticionario se le adjudicó el lote de terreno hace mucho tiempo atrás, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Arteaga Palacios Blanca, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.
CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LA COMPRA-VENTA DE UN LOTE TERRENO UBICADO EN EL CEMENTERIO GENERAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA AL PETICIONARIO BURGOS SANTOS FRANCISCO GUILLERMO, ACOGIÉNDOSE A LO INDICADO EN EL OFICIO SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE TERRENOS Y POR CUANTO AL PETICIONARIO SE LE ADJUDICÓ EL LOTE DE TERRENO HACE MUCHO TIEMPO ATRÁS.-

El señor Alcalde: Siguiendo punto señorita Secretaria.

La Secretaria.- Señor Alcalde le comunico que se han agotado todos los puntos del orden del día para la presente sesión de concejo.

El señor Alcalde: Señores Concejales, les agradezco su presencia, y en vista de que no existe otro punto más que tratar declaro concluida la sesión ordinaria de concejo del día de hoy jueves nueve de mayo del año dos mil trece.

Siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos, el señor Alcalde declaró concluida la sesión ordinaria del día de hoy jueves nueve de mayo del año dos mil trece.-

Ab. Edson Alvarado Aroca.
**ALCALDE DEL CANTON
SANTA LUCIA**

Mariuxi Ayala García.
SECRETARIA GENERAL (E)